

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXII

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 3 céntimos

Lunes 24 de Agosto de 1914

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 72

Núm. 9.430

S. S. EL PAPA PIO X

falleció en el Señor el día 20 de Agosto de 1914

R. I. P.

Las solemnes honras fúnebres que se celebrarán el día 25 a las diez de la mañana en la Capilla de las Siervas de María, serán aplicadas en sufragio de su alma, quedando invitados a ellas cuantos quieran asociarse a dicho acto.

Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos y enfermedades de las Vías Genito-Urinarias.

Consulta de 12 a 5.

Calle Mayor pral. n.º 130-136.

LA FUNERARIA

Viuda de Bonfilyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Única agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 134 y 136

PALENCIA

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op.

Depositarlos en España, Pérez Martín y Op. Madrid.



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completos partidos en Cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases

A. EIROA (Optico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Sandías y Melones

superiores a 0-25 el kilo. Almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega, Berruete, 8 y 10.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Arceña, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

Banco Castellano

VALLADOLID PALENCIA

Capital 6 000.000 de pesetas.

Descuentos-Negociaciones-Cuentas corrientes-Préstamos-Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de créditos y toda clase de operaciones bancarias.

Caja de ahorros funcionando diariamente

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana

Andrés Martín

Maestro Estuquista Revocador, ofrece sus servicios pudiendo ver sus trabajos en la casa de la calle Mayor n.º 21, de Don Julián Saiz, y en el Hotel Samaria.

Avisos en Palencia, calle Mayor 112 Droguerías; en Madrid Hortaleza 108, Tienda.

En torno a la guerra

Nos trajo el telégrafo la noticia del ultimatum que el Japón ha enviado a Alemania. Van aumentando día a día los enemigos que se ha creado ese imperio; pero todavía no se ha manifestado el peor de todos. Una potencia mas fuerte que el Japón; más fuerte que Inglaterra, que Rusia y que Francia, se está disponiendo a lanzar también su ultimatum a Alemania y Austria Hungría. Es una potencia de una fuerza extraordinaria; no tiene ejército, ni escuadra, y no obstante es capaz de causar los mayores estragos y hacer capitular al beligerante mejor armado, más fuerte y más poderoso. Dicho se está que ese enemigo trepidando es el hambre.

Embotellada la escuadra alemana en el Canal de Kiel, y la austriaca en el mar Báltico; acorralados en tierra los dos imperios centrales

por enemigos que los rodean; abandonados sus campos y trocados el arado por el fasil, y la hoz por la bayoneta; ¿de dónde han de salir las subsistencias para abastecer a los millones de soldados en campaña y a los ciudadanos de las poblaciones? Si aquí en España, no obstante tener la costa abierta para recibir productos alimenticios de África y de América; si por gozar del inmenso beneficio de la paz, pueden los campesinos dedicarse a sus labores agrícolas; si a pesar de esto, digo, se van encareciendo paulatinamente las subsistencias, ¿qué no ha de ser en los citados imperios, donde están paralizadas las faenas del campo, y el bloqueo por mar y el cerco por tierra no permiten la importación de producto alguno? No ha de pasar mucho tiempo sin que la vida allí se haga materialmente imposible.

Y ¿qué sucederá entonces? ¿Qué harán los soldados? ¿Qué harán los no combatientes cuando no tengan nada que comer? Si el ejército alemán logra internarse en Francia y vivir sobre el país, el recurso será de poca duración, y entonces la división de las subsistencias hará que sufran hambre alemanes y franceses. Pero ¿y Austria, y Rusia, y Bélgica no sentirán también el aguijón del hambre cuando estén sus campos talados y armados y movilizados todos sus braceros?

Realmente infunde pavor pensar en el porvenir que le espera a Europa ¿Habrá que exclamar como Gabriel García Tassara en un poema escrito en 1851:

Y sonó un gran gemido en Occidente
y se desvaneció la horrenda tropa,
y quedó una gran losa solamente:
«Aquí yace el cadáver de la Europa».

Cadáver no será: pero quedará gravemente enferma, y la convalecencia de su marasmo y postración, será forzosamente lenta, larga y penosa. Las balas, el hambre, los sufrimientos, la emigración, tal vez la peste, habrán de mermar su población de un modo sensible; descuidada la agricultura, paralizada la industria, descalabrado el comercio, medio siglo de actividad y progreso habrá sido en vano. Los enormes gastos de la guerra—300 millones de francos diarios mientras dure!—pesarán como una insostenible carga sobre los agobiados contribuyentes de los países beligerantes, sin contar con el monstruoso tributo que al vencedor tendrá que pagar el vencido. Se avecinan, sin remedio, tiempos calamitosos para los que se han dado el lujo y han hecho ostentación de descomunales armamentos. ¿Qué beneficio reportarán los pueblos de esa conflagración que han encendido sus directores?

Tan sólo los que sepan mantenerse en paz lograrán sacar alguna ventaja. España, sobre todo, si sus hijos tienen prudencia y previsión; si obran con sensatez y cordura; si no se dejan arrastrar por corrientes que les lleven a un precipicio; puede salir altamente beneficiada de ese lamentable daño ajeno. Para ello conviene que la clase obrera, muy especialmente, se haga cargo de la situación privilegiada en que colocan a España su posición geográfica, su completa exención de compromisos y pactos internacionales y la observancia de la mas estricta neutralidad. Si en los otros países, atacados del furor bélico se han unido todos los partidos en favor de la guerra, en el nuestro, por fortuna, todos se muestran unánimes

en favor de la paz. Procuremos, pues, mantenernos firmemente unidos en esta actitud, sin que ningún acto, ni demasía, venga a perturbar tan admirable concordia.

ARTURO CUTAS

La defensa de la clase agrícola

Contra un Real decreto

El presidente de la Cámara Agrícola de Carrion de los Condes, nos envía para su publicación la siguiente exposición dirigida al Gobierno de S. M. en súplica de que sean restablecidos los derechos arancelarios sobre los trigos, centeno y maíz, de procedencia extranjera, suprimidos aquéllos por reciente decreto del ministro de Hacienda, con notorio perjuicio de la clase agrícola.

Dice así la exposición:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Don Pedro Carrancio y Martínez, en concepto de Presidente de la Cámara Agrícola de Carrion de los Condes, y en representación de tres mil labradores que la constituyen, ante V. E. con toda clase de respetos acude exponiendo:

No pueden los agricultores de la nación permanecer silenciosos, sin elevar la más respetuosa protesta ante el Gobierno de S. M. sobre el Real decreto que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda acaba de publicar suprimiendo los derechos arancelarios de importación sobre procedencias extranjeras de trigo, centeno y maíz; porque esta disposición en mi humilde concepto está fuera de razón y de Ley, constituye seguramente la positiva ruina de nuestra agricultura ya empobrecida hasta lo infinito por la repetición de tres malas cosechas imposibles de resistir por el 95 por 100 de los labradores.

Se había concebido la esperanza de que la mejora de precio del trigo podría en pequeña parte aliviar esa triste situación, mas heme aquí que el Gobierno conservador, el partido por excelencia protector de la clase agraria, se convierte en su enemigo, llevándola a la muerte con su proceder.

El ministro de Hacienda, en concepto de exponente, no está autorizado en ningún caso para suspender o suprimir en absoluto los derechos arancelarios de importación de trigos extra jeros, propuestos por una Junta y aprobados por una ley; por ese procedimiento la vida de los agricultores estaría siempre a merced de un ministro más o menos protectionista; para lo único que tiene autorización, según la ley de reforma de remunicipación, es para subir o bajar los recargos arancelarios de dos pesetas cincuenta céntimos sobre la determinación general del arancel y siempre en sentido transitorio. Esto respecto al trigo, pues sobre el centeno y el maíz no hay ley que le autorice para nada, debiendo para ello presentar el proyecto a las Cortes, y estas legislar sobre él. Además no hay razón que aconseje semejante determinación, teniendo en cuenta que el precio de la cebada y leguminosas en Castilla es demasiado bajo; la primera a 23 reales fanega de setenta libras, que por la mala clase recolectada en este año, se hace indispensable acumular media fanega por cada cuatro para llegar al peso, las leguminosas, única semi la recolectada en abundancia en Castilla, no se paga a ningún precio, pudiendo asegurarse que con la entrada del maíz nos quedaremos en nuestras paneras con ellas. ¿Qué motivos, pues, existen para semejante rebaja? ¿Dónde están los altos precios de cebada, trigos y demás para tomar semejante determinación?

Respecto del trigo, solo diremos que como siempre todas las disposiciones oficiales van encaminadas a perjudicar al pobre labrador que necesariamente tiene que vender lo poco que recolecte en este

mes para el pago ineludible de los gastos de recolección.

Ya podía el Gobierno haber dilatado unos días semejante determinación y con esa pequeña tregua hubiera beneficiado muchísimo a la inmensa mayoría de los labradores, pues del precio ordinario a como se cotizaba el trigo en el mes de Julio, antes de la declaración de guerra Europea, hasta la fecha de publicación del Real decreto, solo había aumentado el precio en Castilla de 52 reales a 54, gese aumento merece medida tan radical? En esta forma los labradores necesitados tendremos que vender a como quieran pagar los acaparadores, y pronto, muy pronto, cuando las existencias estén en poder de aquéllos ya sabrán defenderse de todas las disposiciones gubernamentales.

Por otra parte. ¿El vestir no es una necesidad de la vida? ¿como no se atreve el Gobierno a suprimir, ni siquiera rebajar, los derechos arancelarios sobre importación de tejidos? ¿ah! eso interesa a los catalanes y no hay Gobierno que se atreva con ellos; en cambio con los labradores, a pesar de constituir la infinita mayoría de la Nación, se atreven todos por la falta de unión y de acción. Esta humilde clase que en todo momento representa la garantía del orden, del derecho y de la Monarquía, no sabe manejar armas, ni bombas, ni piensa ni desea otra cosa que paz, trabajo y remuneración para sus productos; pues a esta resignada clase se la desprecia y ni siquiera en sus reclamaciones se la contesta.

Es pues indefectible, Excmo. Sr., que por todos los medios el Gobierno de Su Majestad procure que los agricultores de España no se queden sin la última peseta, la ruina nacional sobrevendría inminentemente, puesto que todas las demás riquezas sociales son derivaciones de la agricultura, y entonces podría ocurrir un conflicto enorme del que nadie, absolutamente nadie, sería responsable más que nuestros gobernantes por haber dejado al país sin pulso y al Estado sin lastre.

Para terminar mi exposición he de hacer ver a V. E. que es una injusticia creer que el conflicto de las subsistencias, está sostenido por la carestía del trigo. Es un completo error: el consumo de pan en una familia, como término medio, se puede calcular en tres kilos, la diferencia del precio ordinario al extraordinario en que hoy se agita la opinión no podría elevarse de cinco céntimos uno, son quince la diferencia puede esta cantidad alterarse en forma exagerada su vida económica?

No y mil veces no. A cambio de este aumento de precio hay costumbre en todas las regiones agrarias de pagar a sus obreros un real mas de jornal, con lo cual queda remunerado el perjuicio con creces, y me aparece que el obrero del campo representa en número y clase algo que marea el respeto y la consideración de los gobiernos; pues esos no se quejan ni pueden quejarse. Otras disposiciones de Gobierno podrían ser más eficaces a tal fin.

Por todas estas consideraciones: Suplico a V. E. que como jefe de Gobierno de S. M. aconseje al Excmo. señor ministro de Hacienda, reponga al ser y estado en que se encontraban los aranceles sobre los trigos, centeno y maíz, antes de la publicación del R. D. de supresión y rebaja de los mismos, hasta tanto que el trigo se pague en Valladolid, primer mercado de Castilla, a sesenta reales fanega, la cebada a treinta y dos, trigos y demás leguminosas (exceptuando alubias y algarrobas) a cincuenta reales fanega, por ser de justicia y necesidad para la vida de los labradores en todas las regiones de España.

Favor que indefectiblemente espera el país agrario de la reconocida justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Carrion de los Condes 22 Agosto 1914.

El Presidente de la Cámara Agrícola
PEDRO CARRANCIO

Información general

Andalucía

Granada

Un incendio.—Comunican de Graena, que se inició un incendio en el sitio denominado «La Solana» del monte público de «La Peza».

El fuego destruyó gran número de pinos en una sección de 16 hectáreas.

Los daños causados ascienden a 25.000 pesetas.

Sevilla

Tello gravísimo.—El novillero Tello continúa gravísimo, temiéndose un funesto desenlace.

Sufrió un nuevo colapso que hizo temer por su vida y para reanimarle se le aplicaron varias inyecciones de cafeína y de aceite alcanforado.

En la operación que se le verificó en la pleura, le fué extraído un litro de líquido.

Gulpízuca

San Sebastián

A consecuencia de haber firmado antiguo apoderado de Belmonte contratos en San Sebastián para el día 16 de Agosto, hizo un nuevo contrato por el que comprometió Belmonte a cubrir el importe que faltase hasta el lleno total de la plaza en la última corrida.

En esto sobrevino la guerra europea y además llovió, resultando un déficit considerable para completar el lleno.

La Empresa exigió del fenómeno el pago, que se realizó ayer, importándole la broma a Belmonte más de siete mil duros.

LA NEUTRALIDAD

En la actualidad interesa conocer los derechos y deberes de las potencias neutrales, definidos en el convenio de El Haya de 18 de octubre de 1907, firmado por Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, China, Cuba, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Japón, Luxemburgo, Méjico, Nicaragua, Panamá, Países Bajos, Portugal, Rusia, Salvador, Sian, Suecia y Suiza.

La ratificación de este convenio fué depositada en El Haya el 18 de marzo de 1913, y su texto se publicó en la Gaceta de Madrid de 18 de junio del mismo año.

En dicho convenio se declara in violable el territorio de las potencias neutrales; se prohíbe a los beligerantes: atravesar el territorio de una potencia neutral con tropas o convoyes, instalar en territorio neutral una estación radiotelegráfica o cualquier aparato destinado a servir como medio de comunicación con las fuerzas beligerantes de mar o tierra; utilizar cualquiera instalación de este género establecida por ellos antes de la guerra con un fin exclusivamente militar.

Una potencia neutral no debe tolerar en su territorio ninguno de estos actos ni que se formen cuerpos de combatientes ni se abran oficinas de alistamiento en beneficio de los beligerantes.

Una potencia neutral no estará obligada a impedir por cuenta de uno u otro de los beligerantes la exportación o el tránsito de armas, municiones y en general de todo lo que pueda ser útil a un ejército o a una escuadra; ni está obligada tampoco a prohibir ni restringir el uso por los beligerantes de las cables telegráficos o telefónicos ni de los aparatos de la telegrafía sin hilos, ya sean de su propiedad o de las Compañías o particulares; pero toda medida restrictiva o prohibitiva tomada con respecto a estas materias, deberán ser uniformemente aplicadas a los beligerantes.

No podrá ser considerado como un acto hostil el hecho de que una potencia neutral rechace, aun por la fuerza, las violaciones de su neutralidad.

Tales son los preceptos vigentes en materia de neutralidad, que todos los españoles debemos tener en cuenta para recordar nuestras obligaciones y las del Gobierno.

El Código penal español, en el título I de su libro II, que lleva por epígrafe *Delitos contra la seguridad exterior del Estado*, tiene un capítulo II que titula *Delitos que comprometen la paz y la independencia del Estado*, y el ar-

culo 150 castiga con la pena de prisión mayor y multa de 500 a 50.000 pesetas al que sin autorización bastante levantara tropas en el reino para el servicio de una potencia extranjera, cualquiera que sea el objeto que se proponga ó la nación a quien se intente hostilizar.

Como este artículo es el único que se recuerda por el Gobierno en la declaración oficial de neutralidad que publica la Gaceta de Madrid pudiera creerse que no hay otro precepto legal que deba tenerse en cuenta en las actuales circunstancias.

Hay, sin embargo, otro artículo que, aun dentro de su vaguedad, expresa claramente la preocupación del legislador para alejar todo pretexto que pueda comprometer la seguridad del Estado.

«El que con actos ilegales—dice el artículo 47—6 que no estén autorizados competentemente, provocase ó diese motivo a una declaración de guerra contra España por parte de otra potencia, ó expusiese a los españoles a experimentar vejaciones ó represalias en sus personas ó en sus bienes, será castigado con la pena de reclusión temporal si fuese funcionario del Estado, y no siéndolo, con la de prisión mayor».

PARADIGMAS

Tributaria

No es con fines meramente fiscales que idearon el nuevo impuesto a los señores de América. La hacienda del Estado, de los Estados Unidos, no tendría de aquel ninguna necesidad. Sobran los *dollars* para escuadras, para instrucción y obras públicas. El nuevo impuesto no es, pues, hijo del ingenio de un ministro de Hacienda apurado que no sabe cómo nivelar los presupuestos. Ni siquiera se espera de él, sacar grandes rendimientos. Muy al contrario, se desea que produzca poco; cuanto menos mejor.

El impuesto será como una advertencia, un consejo y una lección de patriotismo. Véase en que consiste: Todo súbdito norteamericano que salga de su país para Europa en viaje de placer, pagará un impuesto de ocho chelines, tratándose de un segundo viaje, pues el primero se deja libre considerando que un primer viaje es siempre útil para la instrucción. En cambio el impuesto aumentará progresivamente tratándose de terceros, cuartos y sucesivos viajes. Debe usarse el mayor rigor con los reincidentes.

¿Por qué ser que estos últimos años los yanquis dejaban en Europa futilmente unos setenta millones de *dollars*, la mayor parte en París. Dinero que se va y no vuelve. Y eso es absurdo; tan absurdo como ridículo. ¿Por qué ir a divertirse a Europa cuando el propio país ofrece a sus ciudadanos todo lo que pueden apetecer? Los mejores artistas del mundo acuden a América donde se les paga bien; y no hablemos del confort y comodidades que ofrecen así los grandes centros de población como los balnearios y aldeas.

Hay montañas, hay mar con sus playas, hay nieve y hay sol. Nada falta en los Estados Unidos; ni siquiera faltan los Casinos, los cafés cantantes y el *champagne*.

¿Por qué derrochar el dinero en Europa? Eso es de malos ciudadanos y el Estado por medio del impuesto se lo quiere advertir. Probablemente no le hará caso, porque los yanquis son excéntricos y ocho chelines en más ó en menos no les harán cambiar de costumbres.

Sin embargo yo me alegraría (aunque pugne con mis principios democráticos ó liberales), de que cualquiera ministro de Hacienda español imitara el ejemplo. Un impuesto sobre los españoles que van a gastar su dinero fuera, en viaje de placer, se me antoja menos odioso que otros muchos. En primer lugar gravar el placer es más discreto que gravar la necesidad.

En segundo lugar, este impuesto evitaría que inventaran otro, como ocurre todos los años; pues todos los años el ministro descubre que podemos y debemos pagar más. Y en fin, siendo como somos los españoles menos excéntricos y menos ricos que los yanquis, ese impuesto sería más eficaz aquí. Quizás muchos se que darían, comprendiendo que es más patriótico y no mucho menos divertido y agradable viajar por España y veranear en ella. También aquí hay montaña y hay playa, hay árboles y cielo azul y sol; y hasta hay casinos; ¿no dejar el dinero.

Imitemos a los yanquis, que son gente práctica, aunque dudosamente liberales.

MAX

El suceso del sábado

Tuvo por campo de batalla, la entrada de la calle del Marqués de Albaida y le originó, según de público se decía, el que al pasar por la calle Mayor Antigua los hermanos Antonio y Santos Fernández, que venían de caza, llevando uno de ellos una escopeta, les salió ladrando un perro, al que uno de los hermanos pegó con la culata del arma.

Como una joven les indicara que por qué pegaban al perro, aquéllos contestaron y a tí también, dándole, según se dice, varios golpes.

Los hermanos Fernández siguieron su camino y la joven penetró en su casa diciéndole a sus hermanos lo que la había ocurrido, siendo llamado el médico señor Ortega quien la apreció y curó de dos contusiones.

Daniel y Serafín Sánchez, éste ciego, salieron en busca de los hermanos Fernández, a quienes encontraron en un establecimiento de bebidas de la calle del Marqués de Albaida, esquina a la de Trompadero, y sin que nadie haya podido referir nada, es lo cierto que en la calle, a donde todos salieron, se produjo una sangrienta riña, de la que resultaron heridos con arma blanca los hermanos Sánchez y Santos.

Aquellos fueron conducidos a la Casa de Socorro donde les curaron de primera intención los médicos señores Ortega y Cuenca y al Santos se le trasladó a la farmacia del señor Rivas donde el señor Mazo, le apreció varias heridas, que calificó de pronóstico reservado.

A la farmacia, llegó el señor Juez de instrucción quien dispuso que en vista del estado del herido, fuera trasladado al Hospital lo que se efectuó en una camilla.

Los hermanos Sánchez, pasaron por su pie a su domicilio, ya que las heridas no ofrecían en los primeros momentos gravedad.

Antonio Fernández, el hermano de Santos, fué conducido a la inspección de vigilancia, pasando a la cárcel a disposición del Juzgado.

La circunstancia de ser la hora del paseo y un sitio tan céntrico, motivó el que se produjera gran alarma.

Hoy se nos dice que todos los heridos mejoran considerablemente y que las lesiones no revisten la importancia que en el primer momento se las dió.

Junta provincial de socorros a los repatriados

El sábado último por la noche, se reunieron algunos convecinos nuestros en el despacho del Gobernador civil, con objeto de elegir la Junta organizadora de la suscripción nacional para nuestros compatriotas repatriados a consecuencia de la guerra europea, nombrando para formar aquélla los señores siguientes, quienes se reunirán esta tarde a las siete para proceder a la constitución de la mencionada Junta.

Presidente: Excmo. señor don Luis Martínez Fernández, Gobernador civil; Vocales: I. tmo. señor Gobernador eclesiástico, señor Gobernador militar, señor Alcalde de la capital, señor presidente de la Diputación, señor presidente de la Audiencia, señor Delegado de Hacienda, señor Director de El DIARIO PALENTINO señor Director de El Día de Palencia, señor presidente del Casino, señor presidente de la Cámara oficial de Comercio, señor presidente de la Cámara Agrícola, señor Director de la Sacarsal del Banco de España, señor Director del Banco Castellano, señor Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, señor presidente del Círculo Católico de Obreros, señor presidente del Centro Obrero, Exma. señora doña Dolores Manrique de Calderón, señora doña Concepción Junco de Polanco, señora doña Emilia Polo de M. de Azcoitia, señora doña Justa Alonso de Arroyo, señora doña Cirila Bategón de Díaz Caneja; Secretario-Tesorero: don Fermín López de la Molina.

Suscripción en favor de los repatriados

	PESETAS
D. Mauro Aliende.	5
> Luis Bregel.	10
> Olegario Fernández.	10
Personal de la Administración de Contribuciones.	25
D. Alejandro Font.	10
> Jerónimo Arroyo.	100
> Fermín L. de la Molina.	5
Sr. Interventor Militar de esta plaza.	5

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 24

De Marruecos

El señor Dato, hablando de Marruecos, ha dicho que los generales Marina y Jordana habían comunicado que se observaba alguna agitación en las distintas kabilas, debido sin duda a que los moros conocen algunas noticias del conflicto europeo ó a causa de la reducción de los contingentes franceses.

Cardenales a Roma

Según manifestaciones del señor Dato, el próximo lunes ó martes se reunirán en la ciudad de la Corte cuatro cardenales españoles que van a Roma para concurrir al Cónclave, siendo estos el Cardenal Guisasola, arzobispo de Toledo; el Cardenal Cos, Arzobispo de Valladolid; el Arzobispo de Sevilla, señor Almaraz y el de Santiago, señor Herrera.

El Cónclave aplazado

Ante el deseo de que todos los Cardenales puedan llegar con tiempo para tomar parte en la votación de nuevo Papa, el Cónclave se ha aplazado hasta el cinco de Septiembre, en lugar del día 31 del actual en que se había anunciado.

Funerales en Madrid

El Sr. Dato añadió que el martes en Madrid costeados por el Obispo se celebrarán unos solemnes funerales por el Papa en la iglesia de la Catedral, a los que asistirá algún ministro.

Completa anarquía

Comunican de Tánger que reina en la zona internacional una completa anarquía, pues fueron desvalijados anteayer doce peatones conductores del correo, y ayer hicieron la misma operación con otros catorce.

Hubo que suprimir por necesidad el servicio de correos en vista del estado de cosas, pues Tánger se encuentra por su movimiento anárquico, aislado del resto de Marruecos.

Ministro enfermo

El de la Gobernación señor Sánchez Guerra se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia de una afección que padece a la garganta.

El Gallo, lesionado

En la corrida celebrada ayer en San Sebastián, con ganado de Miura, fué empujado y volteado por el primero de la tarde el diestro Rafael Gallo, sufriendo desgarramientos en el labio superior.

Tuvo que suspender la faena siendo reemplazado por Gaona, el cual también fué volteado por el miureño, no sufriendo lesión alguna el diestro mejicano.

En el cuarto toro fué nuevamente enganchado Rodolfo, saliendo con la taleguilla rota.

Las dos faenas de Gaona fueron monumentales, valiéndole ovación y oreja en ambos Miuras.

Citografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria Mayor pal., 71

La corrida de ferias

La junta popular de festejos, encargada de la organización de la corrida del día 2 de Septiembre próximo, procura por cuantos medios la es posible, dar la mayor atracción al espectáculo y para ello ha solicitado autorización, que la ha sido concedida por el señor Duque de Veragua, para desencajar en el ruedo los seis toros, con quienes han de entenderse las Vicente Pastor y Rodolfo Gaona.

El desenjaule se verificará en la tarde del próximo domingo, y para verlo, ha fijado el precio de una peseta por la entrada.

La novedad, llevará seguramente a la plaza muchos aficionados, que siempre se disgustaban por no poder presenciar el desajonamiento de los bichos.

Con esto, la junta satisface los deseos de muchos y se evita de compromisos.

NOTICIAS

Los exploradores

Después de oír misa en la iglesia de San Pablo, salieron todos los exploradores para el monte, acompañando el 5º grupo en la Casa Pequeña y los demás en el Pozo, donde pasaron un feliz día.

Regresaron a la hora de costumbre.

Ayer se vió concurridísimo el paseo del Salón. Nuestra Banda ejecutó brillantes piezas, siendo muy aplaudida, teniendo que repetir el potpourri «Cosas de la Calle», de J. Martín.

Devolución de tasas telegráficas

Acordada en fecha reciente por el Director general de Comunicaciones, señor Ortuño, la simplificación del procedimiento administrativo para la devolución a los interesados de las tasas telegráficas en los casos que proceda, desde 1 de Septiembre próximo entrará en vigor la nueva disposición, por la cual los jefes de las oficinas sustituirán al interesado de la percepción de la Hacienda del importe de las devoluciones. Con ello quedan suprimidos trámites y molestias para el público, pues los interesados podrán percibir por sí ó por persona autorizada directamente de los jefes de las oficinas telegráficas las cantidades a que tengan derecho.

La guardia civil de Villarramiel ha puesto a disposición del Juzgado municipal al vecino Juan Herrero, por robo de un generador de faros del automóvil de don Isaac Valbuena.

Hoy, festividad de San Bartolomé, se ha celebrado una pequeña novillada en el vecino pueblo de Villarramiel a donde han acudido algunos aficionados palentinos.

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo al señor Tesorero de Hacienda don Félix Santullán.

Ayer habló en la Academia Juventud Católica, sobre el tema «Influencia de la Juventud en la prensa», el joven don Angel Barrenechea que fué muy aplaudido.

La Audiencia Territorial de Valladolid, anuncia que en los días del mes de Octubre próximo se celebrarán en dicha Audiencia los exámenes generales de aspirantes a procuradores, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento de 18 de Abril de 1912.

La Comisión Mixta de Reclutamiento ha declarado prófugo al mozo Bernardino Muñoz Cedillo, por no haberse presentado ante el Ayuntamiento de Cevico de la Torre a las operaciones del reemplazo del año actual.

Audienela

Para mañana a las once está señalado el juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla contra Victor

LA GUERRA EUROPEA

Neira Fernández por delito de estupro.

Querellantes, don Antonio Alvarez Carreras y don Luis Gómez Casado; defensores, don César Gussano y don Emilio Franco.

Tenemos noticia que la Academia Juventud Católica proyecta celebrar una Velada necrológica en honor del inmortal Pontífice Pío X. Este solemne acto tendrá lugar el domingo 30 en los salones del Circolo de la Inmaculada.

Prometemos dar cuenta más detallada cuando esté ultimado el programa.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 2260 pesetas, saliendo reintegradas 1094 con 47 céntimos.

Las operaciones en el Monte de Piedad, durante la semana fueron: 180 desempeños por valor de 770 pesetas 10 céntimos y 187 préstamos por el de 2369.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Rafael Monge Castriño, de 9 meses, Corral de Ros; Francisco Lanchares Ruiz, de 12 años, Mazorqueros, 27; Alejandro Tadeo Sánchez, viudo de 73, Hospital.

Nacimientos.—Felipe Calvo Val, hijo de Felipe y Daniela, Mayor Antigua, 113.

Matrimonios.—Teófilo de Castro, de Medina de 25 años, con Angela Pozurama, de Villamuriel de 24.

De interés general

Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las cejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de HIPOFOSFOS SALUD y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Veintitrés años de excelentes resultados. Rechazar las imitaciones.

Dres. Alvarado y Alvarez OCUListas

Consulta diaria de 11 a 1, Barriocruces, 3

LICOR EXQUISITO

"NECTABINA"

Todo el mundo puede preparar fácilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.

Ojita para preparar 2 botellas, 3 reales
Droguería del Doctor FUENTES

Interesante

Ortopédico hernólogo en Palencia

El auxiliar y representante del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en PALENCIA, los días 30 y 31 del actual mes de Agosto, de once a una y de tres a seis, en el CENTRAL HOTEL a todos los que padeciendo de HERNIAS (quebradura), o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus o valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento de vientre, etc., etc., deseen enseñarle alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todos las eminencias médicas.

Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Gran Hotel y Restaurant SAMARIA

El dueño de este antiguo y acreditado Hotel, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que con esta fecha han quedado terminadas las obras de las importantes reformas llevadas a cabo en todo el establecimiento, el cual está dotado de todas las comodidades como son: cuarto de baño, calefacción, central, luz eléctrica, Timbres, Salón de recreo y visitas, cámara oscura, y Garage para Automóviles.

Además esta casa dispone de un completo servicio de carruajes para paseo y excursiones, a precios reducidos.

Un llamamiento al pueblo francés

La Prensa francesa publica una nota oficial dirigida al pueblo, y que dice así:

«La noticia de que las tropas alemanas franquean el Mese, entre Lieja y Namur, que se dirigen a Bruselas, y que la caballería enemiga se ha aproximado a la capital belga, ha podido producir en el público una vaga impresión si no de inquietud al menos de nerviosidad.

«Esta impresión está totalmente injustificada. No hay motivo para abrigar temores.

«Es preciso no dejarse llevar de impulsos momentáneos. Se corre el peligro, por lo que concierne a los sucesos que se desarrollan en este momento, de interpretarlos de modo que no correspondan a la realidad, que es muy satisfactoria.

«Los alemanes prosiguen, con ocho días de retraso, la ejecución de su plan, que ha sido detenido por la inesperada resistencia de Lieja.

«Las destrucciones operadas por los belgas en las vías férreas que conducen a Marche y a Bastogne, han retrasado su explotación por el enemigo.

«En Lorena, como en la Alta Alsacia, continuamos progresando. La toma de Guebwiller y la nueva ocupación de Mulhouse por las tropas, que esta vez serán sólidamente apoyadas en sus retaguardias, acusan la continuidad de nuestra ventaja. Añadid a esto los éxitos de los rusos sobre los austriacos y los alemanes y veréis que hay motivos más que nunca para ser optimistas.

«Una vez más repetimos que es necesario no emocionarse con el desarrollo que pueden tomar las operaciones alemanas en Bélgica. Cuanto ganen hacia el Norte, más satisfecho estará el generalísimo Joffre, por razones que no debemos descubrir.

«Es preciso repetir a la opinión que hasta la hora presente los sucesos se han cumplido sin sorpresas, en condiciones conocidas, y que la situación se debe considerar como muy satisfactoria.»

Conferencias de la mañana

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Madrid 24

¿Se declaran la guerra

Italia y Austria?

Un telegrama de Roma dice que es inminente la declaración de guerra entre Italia y Austria, como consecuencia de la reclamación presentada por Italia al Gobierno austriaco.

La escuadra inglesa

contra la alemana

Una nota oficial de Londres dice que la escuadra alemana es constantemente perseguida por la flota británica, hallándose en poder de ésta el setenta por 100 del tonelaje alemán, y que los restantes barcos se encuentran al abrigo de los puertos neutrales.

Los serbios victoriosos

También con referencia a Roma se reciben noticias del triunfo de los serbios, los cuales continúan avanzando por la Bosnia.

Los alemanes avanzan

No obstante la tenaz resistencia de los belgas, continúan avanzando hacia la frontera francesa dos columnas alemanas.

Rusos y alemanes

En la frontera oriental han tenido un encuentro los alemanes y rusos, alcanzando éstos una gran victoria en un combate que ha durado tres días.

De los tres cuerpos de Ejército alemanes, uno quedó destruido.

Los rusos han sufrido también grandes pérdidas y habiéndose apoderado de la ciudad de Lick.

Lo que pedirá Alemania a Francia

Si Alemania triunfara en el actual conflicto, se asegura que pedirá a Francia 30.000 millones de francos y la cesión de Argelia, de Indo-China y Guadagascar.

El Japón declara la guerra a Alemania.

El Gobierno del Mikado ha declarado la guerra a Alemania, habiéndose con este motivo expulsado del territorio japonés a los alemanes.

Principió la gran batalla

De París se recibe la confirmación oficial de haber dado principio la

gran batalla en la línea de Namur y Charlevri de las tropas aliadas contra los alemanes. El combate es encarnizado, sucediéndose con frecuencia las cargas a la bayoneta.

Las tropas alemanas se han visto obligadas a retroceder varios kilómetros.

En ambos cuerpos contendientes el número de bajas es crecidísimo.

Ultimas noticias

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Madrid 24

Un Ukase del Zar.—Presidente fallecido.

Un telegrama de París dice que el Zar de Rusia ha publicado un Ukase, prohibiendo que los militares usen condecoraciones alemanas y austriacas.

También de la misma procedencia comunican que ha fallecido en San Petersburgo el presidente del Consejo del Imperio.

Acusado de traición

En Lisboa se ha recibido un telegrama de Londres en el que se dice que ha ingresado en la prisión el ex-alcalde de Trieste, a quien los austriacos acusan de delito de alta traición.

Esto ha producido gran excitación entre los italianos allí residentes, pues acúsasele al ex-alcalde de ser partidario de la ocupación de Trieste por los italianos.

Una nota de Francia

El ministro de la Guerra francés ha entregado a la prensa una nota en la que dice que la situación general de los Vosgos ha obligado a tener que retroceder y abandonar pueblos que carecían de importancia estratégica dadas las fases que toma la campaña.

Además—dice la nota—ocupamos la línea fortificada de Grande Couronne a Nancy.

Y el terreno que ocupaban las tropas está cubierta de bosques, lo cual dificulta los movimientos.

Ocupación de Luneville

Se ha confirmado que las tropas alemanas han ocupado la plaza de Luneville, en territorio francés.

El emperador de Austria enfermo

Comunican de Roma que aunque desmentida oficialmente la noticia, se acentúan los rumores de encontrarse enfermo grave y en peligro de muerte el Emperador de Austria Francisco José.

Comandante heróico.—Antes la muerte que rendirse.

Otra nota del Ministerio de la Guerra francés refiere que el fuerte Chande Fontaine entre Chapelli y Lieja, en la línea de Verviers le pusieron cerco los alemanes cañoneándole violentamente.

Cuando el fuerte estaba reducido a escombros, el comandante Mameche, jefe de su pequeña guarnición, juzgando inútil toda resistencia tapó el túnel de la línea férrea con varias locomotoras, acumuló toda la pólvora de que disponía y reuniendo los pocos soldados que le quedaban hizo volar el fuerte.

Consejo inesperado

Esta mañana han celebrado los ministros un Consejo que, por lo inesperado, ha producido gran revuelo político.

Se dice que uno de los motivos de la reunión ha sido tratar de la petición que hace Inglaterra de que se cedan dos puertos para maniobrar y resguardar sus escuadras.

Otros aseguran que Alemania nos exige una absoluta neutralidad

poniéndonos a cubierto de las intenciones de las maniobras que pudieran realizar los ejércitos aliados en nuestras fronteras.

Dato y el Rey

El Presidente, después de celebrado el Consejo, estuvo en Palacio despachando extensamente con el Rey.

Lo que dicen los ministros

Estos, al entrar en el Consejo, se limitaron a decir que llevaban varios expedientes relacionados con las subsistencias y Obras públicas para dar ocupación a los reparados.

Los ministros han asegurado que no había ninguna divergencia en el Gobierno referente al actual conflicto.

El Rey a San Sebastián

Nos ha dicho el señor Dato que Don Alfonso sale mañana para San Sebastián.

Cardenales en Palacio

El Rey ha recibido en audiencia de despedida a los Cardenales señores Guisasaola y Cos, que marchan hoy con dirección a Roma.

Lo que dice Lerroux

El jefe de los radicales ha declarado que España debe salir de la neutralidad afirmando que Dato está en un error, cometiendo además la torpeza de no haber convocado a las Cortes.

La botadura del Jaime I.

Se ha acordado que el día 21 de Septiembre próximo se celebre en el Ferrol la botadura del acorazado «Jaime I.»

La crisis y la neutralidad

El señor Dato ha dicho que recibe telegramas de casi todas las provincias pidiendo socorros para conjurar la crisis del trabajo y excitando al Gobierno a que persista en la neutralidad y en la que los ministros persistirán por convenir así a España, pues ninguna causa conocida hay que obligue a que se rompa.

Madre lo cree

A pesar de las manifestaciones del Presidente quitando importancia al Consejo de hoy, la opinión no lo cree juzgando que ha sido de gran trascendencia.

Los alemanes tratan de invadir a Francia

Un telegrama de París dice que los alemanes tratan de invadir a Francia con millón y medio de hombres, entrando por Bruselas, Luxemburgo y Lorena.

Gran batalla

Entre los alemanes y fuerzas aliadas se está librando una gran batalla, sufriendo grandes pérdidas de una y otra parte.

Japoneses contra alemanes

Un telegrama de Londres dice que de Tokio salió la escuadra japonesa con rumbo desconocido, creyéndose que va en busca de la alemana para impedir que ésta penetre en el mar de Oriente.

Se supone que entre ambas escuadras se estará librando un combate naval.

El ultimatum japonés

Se sabe que el ultimatum que el Japón ha dirigido a los alemanes es igual a la petición que éstos hicieron al Japón cuando fué tomada la plaza de Port Artur en la guerra rusa.

Embajador recompensado

Un despacho de Berlín dice que el embajador de esta nación en Francia ha sido nombrado coronel de uno de los regimientos.

La emperatriz viuda

En vista de que los alemanes no dejaron pasar a la Emperatriz vi-

da de Rusia, se vió precisada a regresar a París donde se encuentra enferma, siendo necesario someterla a una operación quirúrgica.

Prisioneros y heridos

A la estación francesa de Du-tuem ha llegado un tren con mil alemanes prisioneros, entre ellos algunos heridos.

Los rusos victoriosos

Las tropas del Zar, después de una gran victoria contra los alemanes, son dueños de Jubinen y de toda la Prusia.

MERCADOS

Palencia, 24.—Continuamos disfrutando de un tiempo espléndido tanto durante el día como por la noche. Este temporal es general en toda España, pues solo en contadas regiones se han registrado algunos nublados.

Hoy los precios siguen a 51 y 52 reales la fanega de trigo, 37 centeno y 22 la cebada.

Valladolid, 21.—La plaza ofrece hoy a 56 y Salamanca y Cantalepiedra y otras de igual tarifa a 53.

Se han hecho operaciones de 10 vagones de procedencias que resulten en estación Valladolid por 54 25 a 54 50.

Por el Canal han entrado 400 fanegas a 52 50 reales y por el Arco 200 fanegas a 54.

Se ofrece centeno en plaza a 40 y en Peñafiel a 37 50.

Hay ofertas de cebada a 23. No se tienen noticias de ofertas de avena.

Bilbao, 22.—La cosecha, aunque no recogida del todo, puede considerarse mediana, por lo que respecta a esta y pueblos del contorno.

La situación internacional afecta mas cada día al mercado.

Cotizase: trigo sin ofertas a 51 y 52; centeno a 40; cebada a 32; avena a 22; harina de 1.ª a 19 50 reales arroba; 2.ª a 18 50; maíz, a 25 pesetas los 100 kilos muelas a 40; yeros a 40; tercerilla a 12 50; reales arroba; cuarta a 10; comidilla a 8 y segunda y tercera al mismo precio.

La tendencia del mercado es floja.

Barcelona, 22.—Sin operaciones. Han llegado 35 vagones trigo, 2 harina, 3 avena y 5 cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Luis, rey de Francia, y Santa Patricia.

En la V. O. T. de San Francisco hay Absolución a las doce de la mañana.

En la Capilla de las Siervas de María los días 26, 27 y 28 a continuación de la Misa de siete y media se cantarán las letanías de los Santos y el último de dichos días a las diez y media se cantará Misa solemnemente pro eligendo Romano Pontífice.



— Si, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!

De venta: Relojería y Platería de Marcelano Alonso.—Mayor pral., 98.

GUILLERMO GONZALEZ ALVAREZ

Médico—Oculista

Consulta diaria de 10 y media a 1 Central Hotel, Mayor Principal

CERDA

Se vende una de buena raza, prañada del macho de la Granja.

Informará Horacio del Barrio, en Villa Lobón.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 7

REAL ESCUELA

de Ingenieros Electricistas
y Escuela militar agregada

GABINETES, LABORATORIOS, TALLERES Y CENTRAL ELECTRICA: SARRIA BARCELONA
La carrera se cursa en seis semestres, debiendo matricularse, para el que empieza en 1.º de Octubre, del 20 al 30 de Septiembre

Detalles: Director administrativo, DOMINGO BOU, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2, BARCELONA

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
— Carpintería de armar —
— Muebles: — Altares —
— Herrería artística —
— Rejas, balcones, balaustrados —
— Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés

Pedir reglamentos al Administrador D. Santiago Pérez

DOMICILIO Y OFICINAS:

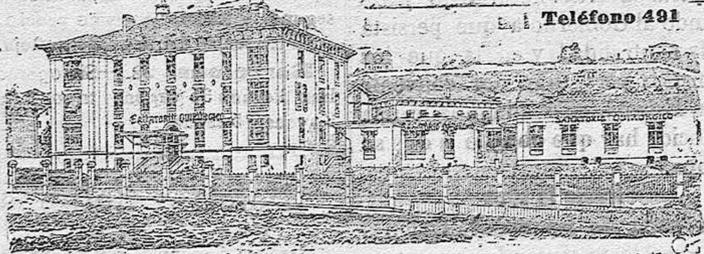
Calles de D. Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

Teléfono 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garazan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera; 1.000 en segunda, y 1.500 en primera. Los apósitos curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio, van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

EL NEGOCIO MAS PRODUCTIVO

es la cria de toda clase de animales, dándoles los **Polvos Pinós**. Con ellos no dejan residuo alguno alimenticio en sus excrementos. Las aprovechan tanto comen. El gordan extraordinariamente. Pesan mucho más. Les evita enfermedades. Gasto diario de un céntimo y medio á tres por cada cerdo. En los demás animales es proporcional.

Píntase en todas las droguerías y especialmente en Palencia: Droguerías, Escudero, Aspuz y Torres Pérez. En Alar del Rey: Salvador León Pardo ó D. Juan Pinós, plaza Carril, 8. Girona; acompañando pesetas 9, por cada saquito de tres kilos, ó pesetas 13,50, por cada uno de cinco kilos.

Los pedidos serán remitidos franco de portes ferrocarril, hasta destino.

NOTA.—Como garantía de la bondad del producto, mando á todos los señores cura-párrocos, veterinarios ó maestros nacionales que lo soliciten, tres kilos para pago una vez que estén satisfechos de sus resultados, comprometiéndose á enseñarlos en cerdos y otra clase de animales á su elección.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bafford y Petrol Company*.

Los pedidos les serviremos el mismo día de recibirlos

¡Una buena máquina!
En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa aunque estén ellas en mal estado. Nadie pueda desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, hasta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir al casa pidiendo una mención en EL DIARIO PALENTINO.

¡NOVEDAD!

La Zurzidora Mecánica CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurzir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, seragón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcido mecánico, va acompañada de la instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

Antiguo Hotel Comercio

HOY

GRAN CASA DE VIAJEROS

DEL PALENTINO

RAMIRO ALONSO

Habitaciones especiales para familias

Calle del Victor, núm. 4, 2.º izquierda

BILBAO

AMA DE CRÍA

De 22 años, leche fresca, para criar en casa de los padres.

Informarán: Parador de Mannel Calleja, Calle Mayor 227.

Molino en arriendo

Se arrienda un molino harinero, sobre el río Arlanza, en el pueblo de Palenzuela, provincia de Palencia.

Para informes dirigirse á su dueño Don Fidel Mantilla, Avenida de Alfonso XIII, n.º 1, Valladolid.

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Almacén de Paños de los RIOJANOS

Casa fundada en Palencia en 1839

TOMAS ALONSO

Mayor pral., 110 y Conde de Garay, 2

Esta casa que en su artículo es la más antigua que existe en esta región, se complace en participar á su escogida y numerosa clientela, que ha recibido el completo surtido de toda clase de paños y novedades en tejidos de lana para la próxima estación, tanto en géneros de las mejores fábricas del país, como del extranjero.

Se han recibido también novísimos artículos para abrigos de señora, trajes hechos para niños y otras confecciones, singularmente, capas de hombre de todos precios, de la que existe gran surtido, así como de guardapolvos, impermeables, etc., etc.

En la Sección de Sastrería que tiene establecida esta casa, hace ya algunos años, con éxito creciente, y al frente de la cual se halla un reputado maestro cortador, sigue confeccionándose con arreglo á las exigencias de la moda, toda clase de prendas de caballero, uniformes, y trajes talares, con toda perfección y la mayor economía en los precios.

Ventas por mayor y menor

PRECIOS FIJOS

CANSECOL

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguna sustancia nociva.

El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, á los cinco minutos de ingerido empieza á conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO,

con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor,

y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor.

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA

LA BAÑEZA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

Despacho: Mayor pral., 71
Talleres: Gil de Fuentes, 22